

Felipe González Ortiz

Un pie en la tradición y otro en la modernización. La Marquesa y San Jerónimo Acazulco
Ciencia Ergo Sum, vol. 14, núm. 3, noviembre-febrero, 2007, pp. 272-284,
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10414305>



Ciencia Ergo Sum,
ISSN (Versión impresa): 1405-0269
ciencia.ergosum@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Un pie en la tradición y otro en la modernización. La Marquesa y San Jerónimo Acazulco*

Felipe González Ortiz**

Recepción: 31 de agosto de 2006

Aceptación: 13 de marzo de 2007

*Este trabajo se llevó a cabo con la colaboración de la antropóloga Alma Mancilla. En dos periodos diferentes participaron el antropólogo Héctor Chapa y la economista Susana Prado Tasch.

**El Colegio Mexiquense, con permiso en la Universidad Intercultural del Estado de México.

Mi reconocimiento a Don Guillermo Linarte, incansable promotor de la cultura.

Correo electrónico: felsus1@yahoo.es

Resumen: Se problematiza la articulación de las formas organizacionales de una comunidad otomí que practica sus festividades tradicionales mediante el sistema de cargos a la vez que ha incursionado en actividades económicas orientadas por la prestación de servicios al turismo. Estas expresiones tradicional y mercantil se influyen recíprocamente y se juxtaponen para configurar una sociedad bicultural. El trabajo propone que la actividad mercantil construye las condiciones económicas para intensificar y reproducir las expresiones culturales del mundo tradicional de esta comunidad.

Palabras clave: organización social, actividades económicas, sociedad tradicional, cultura, sociedad mercantil.

A half in Tradition and the Other One in Modernity. The Marquesa y San Jerónimo Acazulco

Abstract: "La Marquesa & San Jerónimo Acazulco; Tourisms and traditional culture" are a complex fusion that makes social organization difficult. This Otomian community organizes its religious celebrations by means of civil religious hierarchies and simultaneously offers a new tourism service. The reciprocal influence of this fusion has created a bicultural society; and tourism has become an economical support that makes the stability of tradition possible.

Key words: social organization, economic activities, traditional society, culture, profitable society.

Introducción

La problematización de la modernidad y la tradición es un tópico permanente que ha atrapado la atención de las ciencias sociales desde finales del siglo XIX y comienzos del XX. Este trabajo parte de la pregunta sobre los mecanismos de articulación entre estos dos conceptos, ilustrados e inspirados a través de un caso de estudio; los habitantes de San Jerónimo Acazulco que son los mismos prestadores de servicios al turismo del parque nacional La Marquesa. La hipótesis que se expresa, a partir del estudio detallado de la información de campo, es que las actividades mercantiles

se insertan en una matriz tradicional que define los límites de la acumulación de capital y por ende el crecimiento y transformación empresarial de la oferta al turismo en dicho parque.

Interesan varias cosas, en primer lugar, se refiere a la pregunta sobre la articulación que se genera entre un tipo de organización social basada en principios primordiales que unen a los miembros de una comunidad a través de mecanismos culturales como: parentesco, vecindad, historia compartida, pertenencia territorial, religión, además de la tenencia de una propiedad comunal y ejidal (que asigna a los miembros de la comunidad derechos y obligaciones),

con otro tipo de organización social que se produce por el cambio de actividades económicas orientadas al mercado, que forma grupos de intereses compartidos.

La articulación entre los principios primordiales y de interés constituye el universo que se pretende explicar en el documento. Para ello partimos de un corte histórico que define un antes y un después; un mundo tradicional exclusivo y otro en el que se mezclan la tradición y la modernidad.

Se abordan las cuestiones del cambio estructural que se manifiesta en los tipos organizativos orientados de distinta manera; un tipo primario que vincula a los miembros de la comunidad en su conjunto, encaminando sus acciones hacia el mantenimiento y la persistencia de los lazos de comunidad y otro de tipo mercantil que vincula también a miembros de la misma comunidad, pero creando grupos de intereses compartidos.

El caso de estudio aquí analizado arroja luz sobre un planteamiento teórico que contrapone la fuerza colectiva de la cultura a la libertad de la acción social. Las acciones sociales se definen como tales por sus orientaciones culturales e instrumentales a la vez. La dominancia y constricción de la cultura y la libertad instrumental del individuo se combinan para explicar un caso de estudio. El planteamiento teórico se nutre con el caso de esta comunidad otomí que, por decirlo de algún modo, mantiene un pie en el mundo tradicional y otro en el moderno mercantil. De la combinación de ambos se erige esta comunidad. Esta circunstancia recuerda los viejos planteamientos sobre la solidaridad orgánica o la mecánica (Durkheim, sf) o la *Gemeinschaft* o *Gesellschaft* (Tönnies, 1979).

En este contexto, contrario a aquellas tesis que ilustrarían la erosión cultural como proceso inevitable (Redfield, 1947), pregunto si la organización social tradicional se sostiene y encuentra continuidad por y gracias a las actividades económicas de la comunidad y su orientación al mercado. Se discute así la relación entre modernidad y tradición ilustrados en este caso concreto que muestra que más que un choque entre tipos de sociedades contrarias, modernidad y tradición constituyen una mezcla permanente. De ahí que el caso de estudio represente un recurso importante para reflexionar en concreto las abstracciones ideales de la tradición y la modernización.

La modernización no agota las posibilidades de existencia de la tradición, más bien de su articulación surgen modos y estilos de vida que se superponen o yuxtaponen; aspectos por los que la modernidad se presenta como una serie de lecturas que se hacen desde guías culturales propias que en muchos casos provienen de tradiciones antiguas y están basadas en aspectos primordiales, desde los que se realiza la adscripción social, por lo que:

[...] no hay una sola forma de modernidad, sino varias, desiguales y a veces contradictorias..., la diversa articulación del modelo racionalista liberal con antiguas tradiciones aborígenes, con el hispanismo colonial católico, con desarrollos socioculturales propios de cada país (García-Canclini, 1990: 235).

En cuanto a los espacios, el trabajo se circunscribe a un universo comunitario segmentado en dos territorios: por un lado, trata de la comunidad de San Jerónimo Acazulco y por otro del sitio turístico de La Marquesa. Cultura y organización social están imbricadas en las formaciones sociales. La primera expresa representaciones y significados de prácticas, mientras la organización social ilustra las formas en que los conjuntos sociales se ponen de acuerdo para funcionar y ordenar las relaciones sociales. En la articulación y los vínculos de cultura y organización social se funda el mundo institucional, es decir se colocan las reglas sociales que definen en buena medida “lo que tiene significado y las acciones que son posibles” (Zucker, 2001: 43) dentro de un universo social de significado dado.

Este trabajo tiene su antecedente en un informe de investigación en el que se realizó una simple descripción del parque nacional La Marquesa. En este se discuten los conceptos de tradición y modernidad y se somete la hipótesis de que la modernización de las formas mercantiles se encuentra atrapada en la lógica de la matriz tradicional. Esta hipótesis es muy atractiva porque le da a la tradición un carácter activo frente a la modernización, lo cual va a contracorriente de aquella hipótesis que dice que la tradición forma parte de la modernidad en la medida que la ha transformado y subsumido.¹ En este sentido, este trabajo debe leerse bajo esta nueva mirada y bajo las implicaciones teóricas de esta hipótesis. La matriz cultural tradicional subsume las actividades mercantiles a la lógica de la reproducción cultural indígena en el caso de La Marquesa.

1. La caracterización social del universo de investigación

Algunas cuestiones clave para el entendimiento del universo de investigación que se aborda son las siguientes:

a) Es una comunidad de origen indígena (específicamente del grupo otomí) que vive inserta en un mundo tradicional

1. En “Crítica de la interculturalidad; la necesidad de construir un proceso en el marco de la modernización, la educación, los grupos étnicos y la globalización” presento a la tradición en su estado pasivo y subsumido a la modernidad. Esta hipótesis se construye así debido al nivel de generalidad con la que construyo aquella reflexión, es por eso que este trabajo tiene mucha riqueza e importancia, pues bajo el criterio de los estudios empíricos, de caso, puede verse y construirse una situación contraria en la que la tradición parece subsumir las actividades modernizantes (2007).

donde la figura de los santos juega un papel central en los tipos organizativos de poder y autoridad local que se circunscribe al ámbito de la comunidad territorial de San Jerónimo Acazulco.

b) En el ámbito territorial de La Marquesa, la comunidad está inserta en prácticas orientadas a la prestación de servicios turísticos.

c) La tenencia de la tierra existente en La Marquesa es ejidal y comunal,² aspecto que incide en los tipos de organización social y política de los establecimientos económicos allí instalados. Por otro lado, en la comunidad las tierras son exclusivamente comunales.³

d) La vecindad, el parentesco y la experiencia de poseer una historia compartida y común, se convierten en elementos inefables que orientan y articulan los fines de las diversas prácticas sociales (Geertz, 1997).

e) Se trata de un tipo de sociedad que presenta el cambio de una comunidad que subsiste principalmente de la agricultura a otra que transforma su base de subsistencia insertándose en actividades completamente mercantiles, como son los servicios turísticos.

f) En la actualidad, se está en presencia de la articulación de dos modos organizacionales que confluyen en dos espacios: la comunidad de San Jerónimo Acazulco y La Marquesa.

2. La propiedad comunal y la ejidal conforman sujetos sociales diferentes, sin embargo, la posesión de la misma, para el caso de estudio, funciona de la misma manera, es decir, cada individuo tiene derecho no a una porción de la misma (puesto que no la usan para fines agrícolas) sino a participar del beneficio que genera por la prestación de servicios turísticos.

3. Por otro lado, en la comunidad las tierras son exclusivamente comunales y ahí los vecinos del lugar sí las utilizan para fines agrícolas. Otra porción de ellas son montes.

4. Quizá la postura más representativa de este planteamiento sea la de Wolf (1977), quien ve en un tipo de comunidades campesinas a comunidades corporativas cerradas que al interior de su mundo institucional tendrían las bases estructurales, expresadas muchas veces a través de los tipos de organización social internos (sobre todo el sistema de cargos), para enfrentar, repeliendo, al mundo exterior y de esa manera permanecer y perpetuarse. En este primer planteamiento de Wolf el mecanismo nivelador de la economía y el carácter democrático del sistema de cargos representan las funciones más sobresalientes de este sistema, no obstante, en su autocrítica de 1986 el autor sostuvo que esas mismas comunidades se abrieran a la sociedad e incorporaran otro tipo de valoración política y económica que resalten la diferenciación, aspecto que no se podía prever, como indica el autor, a mediados del siglo XX. El reconocimiento de fondo de la coexistencia de las sociedades indígenas y no indígenas.

El primero como el lugar de la organización tradicional y el segundo como el de la organización con fines mercantiles.

Estos elementos plantean algunas consideraciones teórico-metodológicas. La primera que salta a la vista es la de la imposibilidad de ver a las comunidades encerradas en sí mismas que tendrían un desarrollo endógeno y que estarían cerradas a las influencias del mundo externo.⁴ Una muestra de esta realidad es el sitio de La Marquesa, excelente forma de insertarse en el mercado y relacionarse socialmente con actores sociales externos a la comunidad y de proponer un tipo de oferta basado en una organización exitosa en términos económicos pero no necesariamente empresarial.

Esta dimensión económica toca también a la cultura, pues más que entenderla como la condensación de valores propios de una sociedad particular, se convierte en orientaciones y disposiciones que los sujetos sociales movilizan para construir horizontes de vida cargados de sentido y significado (Berger y Luckmann, 1994). No se trata de entender a los grupos culturales de forma sustantiva e impermeables al cambio, tampoco de ubicar sujetos sociales pasivos, sino de vislumbrar los aspectos orientadores y cognitivos que sujetos activos, imaginativos y creativos, ponen en marcha ante nuevas situaciones y que además sirven para solucionar problemas.

La organización comunitaria para la religión y para el mercado de servicios turísticos se articulan para darle una configuración especial a La Marquesa.

2. El recorrido histórico o la descripción de sucesos que deben saberse

En la carretera México-Toluca, un punto obligado es el parque nacional La Marquesa. Los restaurantes indican la llegada al sitio. Éstos alternan su disposición con algunas pistas en las que se rentan motocicletas y caballos, espacios abiertos, un lago y, al fondo, la Sierra de las Cruces.

En este lugar llamado La Marquesa, y en el contexto de la Revolución de Independencia, la extrema precaución y la incertidumbre hizo a Miguel Hidalgo y Costilla tomar la decisión militar de retirarse y quizás perder la oportunidad de tomar la ciudad de México, en ese tiempo militarmente diezmada (Ramírez, 1998).

A seis kilómetros de La Marquesa se encuentra San Jerónimo Acazulco, comunidad que pertenece a los pueblos otomíes de la Sierra de las Cruces que desde tiempos prehispánicos ya existían en el lugar, abarcando lugares como Huixquilucan, Jalatlaco, Ocoyoacac, Santiago Tianguistenco, Atlapulco, Tepezoyuca, Otzolotepec, Xonacatlan, Lerma,

Toluca, Chapa de Mota y Jilotepec.⁵ La presencia de los otomíes en estas tierras también está documentada en los escritos de Carrasco (1950) y Soustelle (1993), quienes también mencionan pueblos cercanos al actual Acapulco como son Atlapulco y Tepezoyuca. Desde tiempos prehispánicos, la propiedad de la tierra del actual sitio de La Marquesa estuvo en manos de comunidades de tradición otomí, fundamentalmente de pueblos como Acapulco, Atlapulco y Tepezoyuca. (García Castro, 1999).

Con la dominación mexicana, a través de la Triple Alianza, estas tierras y sus habitantes quedaron sujetos a Tacuba. En los primeros tiempos de la Colonia estos pueblos y sus tierras quedaron sujetos a la encomienda de Isabel Moctezuma de Tacuba o Tlacopan, posteriormente las tierras fueron propiedad del marqués del Valle (Hernán Cortés), quien a su vez dio la tierra a su esposa doña Juana de Zúñiga, inspiración para el nombre actual del lugar: La Marquesa (Gutiérrez, 1981: 43).

La actual configuración espacial del lugar debe más a los pormenores y vicisitudes del siglo XX. De tal forma que el 11 de mayo de 1922, el gobierno federal adquirió el inmueble denominado rancho La Marquesa⁶ con el fin de crear un hospital para tuberculosos (Registro Público de la Propiedad; 1922) y aunque no procedió su construcción, sí la afectación de las tierras de dicho rancho.

El 11 de julio de 1929 se dotó de tierras ejidales a los vecinos del pueblo de Acapulco, al cual se le dan 451-84-75 hectáreas del Rancho La Marquesa quedando 100-00- 00 de propiedad federal. El acta de deslinde de esta dotación aparece el 27 de julio de 1929, fojas 66 a 69 donde se especifica que fueron beneficiados 347 vecinos del lugar (*Diario Oficial de la Federación*, 1929) donde se estipula que deberán respetarse del Rancho La Marquesa las hectáreas de propiedad federal.

El 9 de septiembre de 1936, por decreto del general Lázaro Cárdenas y de acuerdo con los artículos 22 y 41 de la Ley Forestal del 5 de abril de 1926, se tomó una superficie de terrenos, entre los que estaban todas las hectáreas ejidales de los vecinos de Acapulco, para declararlo parque nacional. En el mencionado decreto se lee que:

[...] el Departamento Forestal de Caza y Pesca realizó un estudio en la zona y encontró muy pura el agua, por lo que se pone una estación piscícola que servirá para poblar las aguas del Río Lerma y sus lagunas de peces de la mejor calidad y servirá a los turistas para instruirse en lo que concierne a peces y considerando los bosques naturales para su conservación se expide el decreto (*Diario Oficial de la Federación*, 1936).

En el mismo decreto se lee que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público procederá a la indemnización correspondiente conforme al artículo tercero de dicha ley, pero no existe

documento donde se diga que se llevó a cabo dicho acto. Por oficio 217.3-p-4027 del 13 de julio de 1966 el subsecretario forestal y de fauna informó que no existe solicitud de expropiación de los terrenos ejidales de Acapulco (*Diario Oficial de la Federación*, 1936).

Los propietarios del lugar han sido numerosos incluso la propiedad se ha encimado entre unos y otros. Este fenómeno seguiría dándose con el paso del tiempo, pues el 11 de junio de 1963 la Comisión Nacional de Energía Nuclear solicitó la expropiación de 150.7 hectáreas de terrenos mancomunales de Acapulco y Tepezoyuca por lo que se paga una indemnización a dichos comuneros de 360 648 pesos.

Al pretender definir los límites territoriales de La Marquesa no sólo se manifiestan problemas con instancias del gobierno, sino también con comunidades vecinas, es el caso de los pleitos por una franja de 68-61 hectáreas que pelean los pueblos de Acapulco y Atlapulco desembocó en una violenta riña el 31 de agosto de 1998.

3. “La acumulación originaria del capital” y el mito-relato de origen

Siguiendo el mismo orden de ideas interesa destacar el periodo de la década de los treinta como el de la acumulación originaria del capital.⁷ Cuando el lugar es reconocido como

5. La comunidad de Acapulco aparece poco en las fuentes y en los estudios históricos, sin embargo, la mención de pueblos cercanos a Acapulco como Tepezoyuca y Atlapulco hace suponer que Acapulco ya existía desde tiempos prehispánicos (García-Castro, 1999). Otro elemento que ayuda a afirmar la antigüedad de esta comunidad es la existencia de una copia de un códice de tipo Techialoyan que existe en la comunidad, el cual marca la existencia del pueblo desde tiempos remotos, además del testimonio de los “títulos primordiales y constancias posteriores de las tierras pertenecientes a los pueblos de San Jerónimo Acapulco y Santa María de la Asunción Tepehuexoyuca (que) datan del año 1525” (Mancilla y Chapa, 2001: 153) y mencionan la antigüedad de dichos pueblos, ubicándolos en los tiempos prehispánicos.

6. Ante el notario público número 30 del D. F. e inscrito en el *Registro público de la propiedad de Lerma* con número 36, fojas 59 del libro primero principal, de fecha 8 de julio de 1922.

7. Aquí la idea de la acumulación originaria del capital en el violento sentido como la describe Marx en *El Capital* no es clara, sino sólo en el significado histórico que el autor le asigna, es decir, en cuanto que es el comienzo de actividades económicas nuevas que van a cambiar las formas sociales y culturales debido a que se trata de las condiciones iniciales de la acumulación (1986). En este caso las formas iniciales de la acumulación en el contexto de una comunidad agrícola que transforma sus prácticas de subsistencia cambiando de actividad económica e insertándose en el mercado, pero sin perder la tierra, como fue el caso de las comunidades campesinas inglesas que el autor citado describe en su capítulo sobre “La acumulación originaria del capital”.

parque nacional “por sus limpias aguas y la cantidad de peces que se pueden cultivar para el deleite de los turistas”, es entonces cuando los habitantes de Acapulco empiezan a incursionar en las actividades mercantiles de prestación de servicios al turismo (Mancilla, 2001). El mencionado decreto representa un acto oficial que potencia la posibilidad de realización de la actual configuración espacial de La Marquesa. Las narraciones que encontramos en el lugar son clave para entender este inicio y transformación de actividades que también repercuten en las representaciones de los mismos habitantes:

Antes, cuando los abuelitos vivían, los de antes, esto era muy diferente, los demás pueblos veían a Acapulco como el más atrasado de todos, no podías ir a Ocoyoacac porque ya te trataban de indio y te discriminaban, hasta los de Atlapulco que son iguales que nosotros nos trataban de indios.

Se dice que:

[...] un señor de la comunidad de Acapulco empezó a rentar su caballo a los turistas, así era todos los fines de semana y el señor empezó a tener un ingreso extra que lo colocaba con mayor riqueza que los demás vecinos. Un día un turista le preguntó que si no había alguien que vendiera comida en el lugar, el señor le dijo que no, por lo que el turista le recomendó que llevara a su esposa para que hiciera tlacoyos y quesadillas. El siguiente fin de semana el señor llevó a su esposa y juntos rentaron caballos para la diversión del turista y vendieron comida para su vacacional apetito. Posteriormente, los vecinos de Acapulco, al ver el éxito económico de estos señores, empezaron a imitar sus actividades.

Este es el origen de la configuración actual de La Marquesa.⁸

Cuando se descubrió esto, toda la población cambió, como que despertamos, como que cambiamos mucho de cómo eran nuestros abuelos. Esto hizo que el municipio ya nos empezara a tomar en cuenta, incluso muchos querían ser como nosotros y envidiaban nuestras tierras, yo creo que el descubrir fue lo que cambió a la comunidad y la población.

Estos relatos proyectan elementos de suma importancia para el análisis de la configuración de La Marquesa pues en ellos el tiempo se encuentra partido. El imaginario y la representación del lugar define un estado anterior y uno posterior, cualidad esencial del mito de origen (López-Austin,

1998). Se proyecta así el paso de un tipo de sociedad a otro, el mito marca “cómo éramos antes” y “cómo somos ahora”. El sentido de esta mitopoyética secular pone en el centro de la representación un antes y un después. Se trata de una sociedad olvidada, pobre y discriminada; cuando “se descubre” el potencial turístico de sus tierras entonces se pasa a una sociedad recordada, rica y envidiada. El relato se proyecta como un mito al representar un parteaguas entre el tiempo de antes y el de después. Marca el comienzo de una nueva circunstancia social y de una nueva época que representa el punto de origen de la nueva sociedad.

El antes se define como un mundo agrícola y el después como un mundo mercantil orientado a la prestación de servicios turísticos. Al marcar el antes y el después, el mito-relato edifica los códigos de un pasado diferenciado del presente.

No interesa su grado de veracidad sino el hecho de que está presente en los imaginarios de todos los actuales prestadores de servicios turísticos del parque, es decir, lo que importa es el carácter organizativo de la memoria colectiva. El mito-relato es una idea que sostiene las actividades actuales con un fundamento que se inscribe en el pasado. Aunado a la herencia de la tierra de los antepasados, el nuevo mito consolida a los antepasados como los descubridores de la emancipación de un tiempo anterior en el que los habitantes de Acapulco vivían discriminados y relegados por las comunidades vecinas. Este elemento tradicional conforma la memoria colectiva en la que el mito tiene un papel fundamental y explica el gran valor que se le asigna a la tierra. Los personajes del mito-relato le asignan un carácter anónimo al origen, de tal suerte que el señor que rentó su caballo, el caballo mismo, la esposa del señor y el hambriento turista no tienen nombres, son anónimos. Más que crear héroes, este mito-relato crea un tiempo de origen, un nuevo modo de ser, distinto al de antaño. Si se quiere leer en términos económicos, podemos decir que es el paso de una economía agrícola de autoconsumo a otra de prestación de servicios al turismo, o el paso de una economía cerrada a una abierta; la inserción de una comunidad tradicional al mercado.

Si bien el mito-relato no es religioso, sino más bien secular, cumple la función de marcar la diferencia entre un antes y un después; marca el origen de las actividades económicas y delinea la forma de prestar el servicio. Los establecimientos de servicios turísticos se asientan en terrenos de propiedad comunal y ejidal.

De esta manera la organización social del parque se sustenta en un tipo organizativo que se realiza a través de dos jerarquías, cuyo cargo mayor recae en un comisario de bienes ejidales y otro de bienes comunales. Este aspecto asigna a La Marquesa un tipo de organización social basado en una autoridad

8. Una versión similar de este relato puede verse en Mancilla-Sánchez, 2001 y Chapa-Silva, 2001.

tradicional que es elegida cada tres años a través de la asamblea comunitaria, es decir, se está en presencia de una continuidad de la organización social tradicional en una nueva circunstancia, ahora ligada al mercado.

Según este mito-relato, por un señor nativo de Acapulco vino la pluralidad de actividades (renta de caballos y venta de alimentos). Con el paso del tiempo los demás vecinos empezaron a imitarlo y fue como surgieron más actividades, involucrandose mas grupos familiares. Esto es fundamental y muestra la importancia del mito-relato como plataforma configuradora de esta forma de organización social que plasma a unidades familiares en la prestación de servicios más que a empresas. Se puede decir que el mito-relato legitima las acciones presentes y orienta los tipos de organización social, al tiempo que ordena el mundo social.

El mito-relato señala que la organización básica de la prestación de servicios será a través de unidades familiares, es decir, de los poseedores con derechos sobre la tierra ejidal y comunal que de antaño ya existían en la comunidad, aspecto por el cual dichas unidades familiares y la estructura de cargos tradicional de la autoridad local mantiene a las viejas autoridades ejidales y comunales.

Otro aspecto del mito-relato es la presencia de un personaje ajeno a la comunidad: el turista, cuya presencia en el mito-relato de origen define la existencia de los oferentes y los demandantes, es decir, la especificidad del mercado y la rama de actividad económica que configura la especialidad mercantil de La Marquesa. Es el origen de un centro turístico de fines de semana. La presencia del turista en el mito de origen delimita un tiempo anterior y uno posterior al proyectar la idea de que en el antes se estaba en presencia de una sociedad cerrada y después ante una sociedad abierta.

Es posible ilustrar los mecanismos de este mito de origen en el siguiente cuadro:

Tiempo anterior	Tiempo posterior
Espacio cerrado	Espacio abierto
Sociedad agrícola	Sociedad mercantil

Desde ahora se está en presencia del encimamiento de orientaciones culturales e instrumentales. El pasado subsiste, aunque no idéntico, pese a la nueva circunstancia. Tradición y procesos modernizantes se mezclan para asignarle a La Marquesa una nueva dimensión.

Con el paso del tiempo, los usuarios del parque introdujeron algunas modificaciones técnicamente modernizadoras, pero se mantuvo el espíritu comercial de las dos principales actividades que definieron el comienzo de la nueva situación en el mito de origen: renta y venta. En este sentido, el mito también definió el

tipo de actividades que se desarrollarían en el lugar y las maneras de inserción en el mercado. Una vez que el capital se intensificó, entre las actividades económicas que se implementaron y compitieron con la renta de caballos se encontraba la renta de motocicletas, de miniautos a gasolina y lanchas, así como la de anzuelos para la pesca de truchas. Por otro lado, la venta de quesadillas y tlacoyos competiría con la introducción de un nuevo platillo, el pescado asado (las famosas truchas).

Esta intensificación de actividades desemboca en tres cuestiones fundamentales:

- aumento del ingreso familiar;
- intensificación y cambio del uso de suelo;
- intensificación de la contaminación del suelo, el aire y el agua.

Técnicamente los cambios han sido importantes, sin embargo en los tipos de organización social la familia y el sistema de cargos tradicional de la comunidad de Acapulco serán determinantes en la peculiaridad de prestar los servicios turísticos e insertarse en actividades orientadas al mercado.

La tenencia de la tierra en el territorio de La Marquesa es un elemento que en buena medida determina la organización social del parque y que se ha mantenido pese al cambio de actividades que experimentó la comunidad de Acapulco. Un grupo de las tierras son ejidales y otro comunales, cada una posee una estructura organizativa donde las máximas autoridades son el comisario de bienes ejidales y su similar de bienes comunales. Se trata del nivel mayor de la organización social.

El nivel menor o más básico de la organización social se encuentra en las familias, quienes prestan el servicio a los turistas. En medio de estos dos niveles de la organización social se encuentran los representantes de valles.⁹ La organización social del parque funciona y se desenvuelve según las articulaciones que se establecen entre estos tres niveles de la organización social.

Se está en presencia de un tipo organizativo tradicional en el que las familias se vinculan estrechamente con la comunidad en su conjunto, es decir, no se está ante un tipo de organización empresarial aunque estén orientadas al mercado. Esta afirmación se sustenta con el hecho de que buena parte de los ingresos se destinan también para cumplir con los compromisos religiosos de la comunidad, lo cual disminuye las

9. Los habitantes de San Jerónimo Acapulco, nombran valles a un grupo de establecimientos económicos que se asientan en distintas partes del parque. La delimitación de cada uno de ellos se hace por marcas geográficas como un riachuelo, una loma o el comienzo de otro valle, al tiempo que cada uno de ellos se identifica por su propio nombre. Así, los valles pueden contener distintos establecimientos en los que se pueden encontrar restaurantes, renta de motocicletas y de caballos o pesca de truchas. Algunos valles sólo tienen un tipo de establecimientos y otros son más plurales. Véase el anexo. Entendemos este concepto como lo hace Ferdinand Tönnies en *Comunidad y asociación*, (1977).

posibilidades de la acumulación de capital. Este planteamiento es importante en la medida que ayuda a pensar que los miembros de esta comunidad sí piensan en la matriz costo-beneficio cuando se insertan en estas actividades de mercado, sólo que las decisiones sobre el gasto o acumulación del dinero se encuentra en un entramado institucional tradicional, lo que le asigna al lugar una forma singular de realización de los bienes y el dinero.

Las instituciones sociales, muestran que: la economía[...], está in-crustada en instituciones económicas y no económicas[...] pues la religión o el gobierno pueden ser tan importantes para la estructura y el funcionamiento de la economía como las instituciones monetarias o la disponibilidad de herramientas y máquinas que aligeren el trabajo de la mano de obra (Polanyi, 1976: 161).

4. La organización social de San Jerónimo Acazulco

El calendario festivo de la comunidad es denso pues se realizan entre dos y tres fiestas mensuales organizadas por 24 mayordomías. Para el caso del santo principal de la comunidad (San Jerónimo) el sistema de cargos asigna mediante elección bianual a dos regidores mayores que se hacen cargo del mantenimiento de la tierra y del cuidado de las tierras de sembradío propiedad del santo patrón y cuyo ingreso anual se destina para obras de mantenimiento de la iglesia (Mancilla y Chapa, 2001: 155).

La estructura de cargos religiosos para el santo principal (San Jerónimo) cuenta con una jerarquía compuesta por regidores, mayordomos y topiles; las de los otros santos sólo están conformadas por mayordomos y topiles. Todos los miembros de la comunidad participan en estas mayordomías y en algunos casos en más de una estructura de cargos (Mancilla y Chapa, 2001: 157), debido a que to-

dos los que poseen un establecimiento económico en La Marquesa tienen la obligación de cooperar con las fiestas de los santos de la comunidad.

Existe otra estructura de cargos que se vincula más con las autoridades civiles de la comunidad, se trata de los delegados del pueblo que son elegidos cada tres años a través de una asamblea comunitaria. Sus funciones son mantener el orden dentro de la comunidad, así como convocar a los habitantes a cooperar en obras públicas o participar en el trabajo comunitario llamado faenas.

La tercera estructura del sistema de cargos se encuentra vinculada con la tenencia de la tierra y con el parque La Marquesa. Se trata de los comisarios de bienes ejidales y bienes comunales, quienes se encargan de mantener relaciones con el mundo externo a través de la Reforma Agraria o la Secretaría de Turismo, así como proponer acciones de desarrollo en el parque. Al mismo tiempo sus funciones y organización tienen que ver con los valles y sus respectivos representantes y, a su vez, estos últimos con las familias prestadoras de los servicios al turismo. Por su parte, la jerarquía religiosa está orientada a la vida interna de la comunidad, mientras la delegación municipal y los comisarios ejidales y comunales hacia el exterior. La base de la organización social se encuentra primordialmente en la familia, cuyos miembros están obligados a participar en las tres jerarquías (comisariados, mayordomías y delegados). Así, además de prestar servicios al turismo, todas las familias están obligadas a prestar servicios a la comunidad a través de algún cargo en cualquier nivel de las jerarquías sociales aquí esbozadas.

La vinculación de las familias se da a través de dos tipos de participación, ya sea mediante la elección para desempeñar un cargo en cualquiera de las 24 mayordomías religiosas (lo que indica que en cualquier momento participará dada la gran cantidad de eventos) o a través de las cooperaciones económicas imperativas para la realización de las fiestas patronales, lo que sostiene la organización social religiosa. En lo que se refiere a las otras dos jerarquías, la elección es variable en tiempo y se da a través de un acuerdo de asamblea comunitaria (cuadro 1).

La gran densidad de compromisos religiosos funda un sentido de comunidad profundamente arraigado y delimita el tipo de organización tradicional de la comunidad pues coloca a las creencias como el eje articulador del sentimiento de reciprocidad y comunidad, del tipo *Gemeinschaft*,¹⁰ Lo importante de esta jerarquía es la estrecha relación que proyecta con el mundo interior de la comunidad territorial y su función de generar grupos de servicio comunitario. En este sentido, la organización social con orientación hacia el interior de la comunidad genera grupos sociales de servicio y una idea sólida de comunidad, de tal manera que ésta tiene “por fundamento el servicio y no el cálculo del propio beneficio” (Villoro, 2001: 29).

Cuadro 1. Orientación hacia el mundo interior.

Espacios de acción centrales:	Mundo interno	Mundo exterior
La iglesia	La vida pública en la comunidad	La vida mercantil del parque La Marquesa
Cargos		
Regidores	Delegado	Comisionarios ejidales y comunales
Mayordomos	Comité de seguridad	
Topiles	Comité de padres de familia	Representantes de valle
		Familias prestadoras de servicios al turismo.

10. Entendemos este concepto como lo hace Ferdinand Tönnies en *Comunidad y asociación*, (1977).

Este tipo de organización social era la única base de la comunidad antes de incursionar en las actividades orientadas al mercado. La gran ritualización que está contenida en las prácticas festivas, las creencias que se engarzan a los poderes de los santos patronos sobre la vida social y la existencia de los cargos muestran una comunidad con orientaciones tradicionales.

La presencia de los rituales proporciona la evidencia de una comunidad cultural compartida (Giddens, 1997: 106) y la participación imperativa de todo miembro de la comunidad indica la existencia de relaciones basadas en obligaciones comunitarias.

En la base de la organización social de estos prestadores de servicios se encuentra una matriz tradicional. El principio de toda matriz es su carácter generador de sentido. Una parte de esta fuerza se encuentra en la memoria colectiva. La unión de estos elementos forma una sociedad tradicional en la que el pasado se funda como el origen de la misma y el presente se interpreta a cada instante con los mecanismos que el pasado proporciona.

La práctica continuada del ritual viene a ser esa reiterada puesta en marcha del pasado; se trata de una occisión continua, expresada en el ritual para garantizar que el presente sea representado como la continuación del pasado para regenerar el tiempo.

En las sociedades tradicionales el tiempo toma un carácter cíclico (Hiernaux, 1999) y el ritual es el momento de la occisión permanente para hacerlo renacer. La organización de los cargos tradicionales y su vinculación con el ritual religioso, tiene una función centrípeta que se dirige a las relaciones internas de la comunidad, generando así un sentido de pertenencia y comunalidad entre sus miembros.

Las otras dos jerarquías están más ligadas u orientadas con el mundo exterior. Sus funciones y engarces se concentran con las autoridades municipales y con otras instancias del gobierno estatal y federal. Los mecanismos de participación no se generan por la obligación de servicio comunitario, sino por la conjunción de intereses comunes y el cálculo de los beneficios a obtener que se desprenden de las negociaciones con instancias del mundo externo a la comunidad territorial, aunque los delegados municipales siempre se orienten a capitalizar el desarrollo de la propia comunidad. En la tercera jerarquía (los comisariados), manejan las relaciones mercantiles y se sustentan como los objetivos de la misma. En tal sentido se conforman grupos de intereses, más que grupos de obligaciones y servicio como es el caso de las jerarquías religiosa y civil. A primera vista se puede pensar que por el hecho de que se conforman grupos de intereses, la tradición estaría erosionándose, sin embargo,

existen aspectos de obligación comunitaria muy significativos para los individuos que delimitan los bordes de este tipo de organización, los cuales se manifiestan en dos aspectos: el primero en el hecho de que cada uno de los miembros de los valles pertenecen y deben realizar servicio comunitario a través de la participación activa en alguna mayordomía, y segundo, por la obligación de cooperar económicamente para la realización de los rituales religiosos.

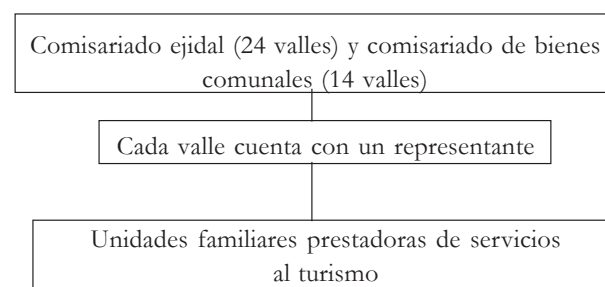
Esta última cuestión se consolida como un límite para la acción mercantil. De alguna manera no permite la capitalización de las unidades familiares y su transformación completa a un tipo de organización empresarial. Además, la fuerza del ritual en tanto definidor del tiempo cíclico, no permite que las unidades familiares vuelquen sus energías en la idea del progreso y el ascenso económico. La idea de comunidad está presente en el tipo de organización social que se presenta en La Marquesa y define los límites de la acción mercantil a través de un mundo institucionalizado donde la tradición pone las reglas y se erige como la normatividad colectiva.

5. La organización social del parque nacional La Marquesa

Los prestadores de servicios al turismo del parque nacional La Marquesa han conformado grupos de interés que están orientados por el mercado y se enciman con los grupos de servicio comunitario en tanto se trata de los mismos individuos. Si bien todos ellos provienen de la misma comunidad, no se debe negar el sentido de competencia, aunque moderado, que las relaciones mercantiles han generado.

Como se mencionó anteriormente la matriz tradicional genera obligaciones de servicio comunitario que incluso funcionan como ejes que impiden la acumulación. Abordemos ahora la hipótesis de que la propiedad ejidal y comunal, con sus respectivas estructuras organizacionales, constituyen otro impedimento para la acumulación.

El siguiente diagrama muestra las jerarquías que imperan en La Marquesa y la relación con la estructura de los comisariados de bienes ejidales y comunales:



La tenencia de la tierra es el factor que define los derechos y las obligaciones para todos aquellos que habitan en la comunidad y prestan servicios turísticos. Se tiene derecho a acceder a la prestación de servicios turísticos sólo si se es originario de la comunidad. Al poseer la tierra se asignan una serie de obligaciones que se definen por el servicio comunitario obligatorio en las ceremonias religiosas del pueblo. Se está en presencia de un tipo de articulación de las relaciones sociales orientadas al mercado y a la comunidad a la vez.

La estructura de autoridad de los comisariados se define mediante una fórmula sencilla: “para tener derecho a prestar servicios al turismo es obligación prestar servicio a la comunidad mediante la participación religiosa”.

Esta fórmula puede tener su contraparte: “para poder contribuir al servicio a la comunidad es necesario prestar servicios al turismo, pues de allí proviene la base económica para su realización”. En este sentido, la matriz tradicional incorpora las prácticas mercantiles en su propia lógica.

La propiedad colectiva (ya sea de manera ejidal o comunal) define las reglas que permiten acceder al usufructo de la tierra al tiempo que define los derechos de acceso a los servicios turísticos. La competencia entonces no se despliega con todo su potencial pues la propiedad colectiva de la tierra coloca a los usuarios del parque en una especie de comunidad tipo *Gemeinschaft*, es decir, el factor que define los derechos a usar la tierra para el turismo se fundamentan en un elemento primordial; el ser vecinos y haber nacido en la comunidad. Además, para tener derecho a poseer la tierra es imperativa la participación en los cargos de tipo religioso, aspecto que ilustra una liga y vinculación entre el derecho a establecer un negocio en La Marquesa y la obligación de participar en los cargos religiosos de la comunidad.

En un nivel más bajo de la jerarquía se encuentran los representantes de los valles. Éstos se nombran por un periodo de tres años y sus funciones son ver por los intereses de las familias que prestan servicios en estas unidades comerciales, de tal manera que se convierte en una bisagra de relaciones con las autoridades de los bienes ejidales y los bienes comunales,¹¹ por un lado, y con las unidades familiares prestadoras del servicio, por el otro.

Es común observar que en cada uno de los valles las familias se preocupan por ofrecer un mejor servicio a los turistas, para eso se organizan colectivamente y realizan faenas que sólo incluyen a los miembros de cada valle para mejorar la imagen del mismo y prestar servicios de mejor calidad. Se trata de un proyecto colectivo en el que cada quien participa en la mejora del valle a fin de que todas las familias del mismo se vean beneficiadas por la mayor afluencia de turistas. La cuestión de la competencia se manifiesta a través de las unidades familiares agrupadas según el valle al que se pertenezca. Los comentarios sobre esta situación se expresan a cada instante cuando se presume la vanguardia de un valle con respecto a los otros, se piensa que si un valle logra mejorar la imagen se está en mejores condiciones de atraer al turismo, cuestión por la que la competencia se genera entre valles, más que entre unidades familiares. Por decirlo de alguna manera, es una competencia colectivizada. La competencia por colectividades despliega la institución de la faena cuyo fin es prestar mejores servicios al turismo. Se ve como la matriz tradicional al definir a la comunidad como forma organizativa que limita la acumulación.

Al respecto, las unidades familiares de cada valle encuentran una serie de limitaciones competitivas pues se restringe el crecimiento de la oferta, de tal manera que ninguna unidad familiar tiene derecho a poseer dos restaurantes (ni en el mismo valle ni en ningún otro), es decir, se limita la posibilidad de la acumulación. Así, quienes rentan caballos sólo tienen derecho a tener dos, lo mismo sucede con los que rentan motocicletas. Los estanques de truchas son propiedad de todos los miembros de determinado valle (por lo que todos contribuyen a su mantenimiento), de tal manera que todos los restaurantes de dicho valle tienen acceso a la trucha de un estanque común.

El prestigio de los valles es muy importante ya que genera mayor reconocimiento. Este prestigio también se manifiesta a la hora de las fiestas de los santos patronos, pues muchos valles hacen un obsequio a alguna deidad en su fiesta, cuestión que es conocida y reconocida por los miembros de la comunidad y les asigna prestigio en la representación de los miembros de distintos valles.

Como se puede ver, aun cuando se generan grupos de intereses mercantiles, los candados impuestos por las reglas e instituciones sociales orientan de alguna manera a los miembros hacia una forma social comunitaria que, aunque en este nivel no incluye a la comunidad en su conjunto, sí forma pequeñas unidades comunitarias fragmentadas en función de la pertenencia a un valle.¹²

11. Cada unidad familiar sólo cuenta con un establecimiento económico en el parque y no tienen derecho a otro.

12. Es interesante la lealtad que guarda este hecho con el mito-relato de origen.

6. La matriz tradicional y la subordinación de las actividades mercantiles

La identidad de los tipos y niveles de la organización social se constituye por las dos orientaciones de vida que en este artículo se han denominado y definido descriptivamente de la siguiente manera:

a) Una orientación centrípeta que mira al mundo tradicional que se fundamenta en principios primordiales como el parentesco, los rasgos de solidaridad entre familias, los compromisos con las creencias religiosas y los gastos que esto implica. Se inscribe aquí el hecho de que se pertenece a una misma comunidad y se comparte un mismo origen.

b) Otra orientación centrífuga que mira hacia el mercado o mundo mercantil capitalista, es decir, hacia fuera de la comunidad y expresada exclusivamente en la prestación de los servicios al turismo. Se inscribe aquí el hecho de que todos tienen los mismos intereses por el hecho de que todos realizan una misma actividad económica.

La articulación entre las dos tendencias u orientaciones muestra una dominancia de la matriz tradicional que impone candados para la acumulación de capital, de ahí que las unidades familiares prestadoras del servicio no trasciendan o devengan en unidades empresariales.

El mundo institucionalizado que se presenta en esta situación social es complejo si se entiende que estamos en presencia de la confluencia de dos orientaciones de vida (tradicición-modernidad) que configuran a su vez formas de organización social. Por un lado, se tiene que la organización social está fuertemente vinculada por principios primarios que orientan las acciones hacia el mundo interno comunitario, formando grupos de servicio social obligatorios, con una carga simbólica que recae en los santos patrones, expresada sobre todo en el espacio de la comunidad y fundamentada en la propiedad colectiva de la tierra y la pertenencia a la comunidad. Por el otro, ya en el plano de la organización social del parque nacional La Marquesa, se tiene que se fundamenta en la tenencia ejidal y comunal de la tierra, que el trabajo de la prestación de servicios turísticos vincula a los habitantes con el mundo exterior a la comunidad, formando grupos de intereses que compiten colectivamente (no individualmente) según los miembros de los distintos valles y que forman agregados colectivos o segmentos intermedios del conjunto de la comunidad.

Se puede afirmar que la tensión que rige en este universo social deriva del hecho de la existencia de dos campos institucionalizados en los que “juegan los mismos jugadores”. Pero las reglas del mismo las pone la matriz

tradicional. En este sentido, pareciera ser que la inserción en actividades de mercado es motivada para lograr la reproducción del mundo tradicional, lo que se traduce en la norma antes esbozada: *para tener derecho a prestar servicios turísticos es obligación el servicio a la comunidad*.

La inserción en el mercado, lejos de erosionar la cultura tradicional, lo que provoca es su potencialidad e intensificación, expresada a través de un riguroso sistema de constricciones normativas cuyo origen se encuentra en la obligación de prestar servicios a la comunidad mediante las fiestas religiosas y el culto a los santos epónimos del lugar. El mercado ha consolidado la estructura de significados culturales engarzada a los santos y las fiestas tradicionales de esta comunidad otomí, San Jerónimo Acazulco. La inserción en actividades de mercado que no llegan a romper con la estructura comunitaria se traduce en un relativo éxito económico para las distintas familias.

7. Organización social para producir las condiciones de reproducción de la cultura tradicional

Una vez esclarecido el origen de las actividades económicas de la zona; el tipo de organización social que impera; los grados de identidad y autonomía entre los distintos niveles; las orientaciones fundamentales de vida que imperan en la sociedad de estudio y sus vínculos relacionales, propósitos y recursos propios con los que se cuenta, así como las ligas jerárquicas que derivan en una serie de candados para la acción y delimitan competencias y de poder de decisión y de acción de cada uno de los niveles de autoridad, así como el peso de los santos patrones en el proyecto de comunidad de estos prestadores de servicios, se llegó a las siguientes conclusiones:

a) Las actividades económicas que se ofrecen en el parque nacional La Marquesa tienen un fundamento narrativo en un mito-relato de origen en el que los personajes anónimos definen y delimitan las actividades de prestación de servicios al turismo.

b) La estructura de las autoridades ejidales y comunales está basada en un principio primordial de comunidad que se fundamenta en la propiedad colectiva de la tierra, aspecto por el que los valles están sometidos al poder de las autoridades mayores (las estructuras de los comisarios), quienes a su vez legitiman su poder y autoridad a través de la asamblea, tanto en la elección de las autoridades como en la participación en los acuerdos.

c) El único vínculo que existe entre los distintos valles se da exclusivamente a través de las autoridades primordiales

mayores. Entre los valles no hay relación alguna (aunque existe una relación que se sostiene por el sentido de competencia colectiva entre ellos).

d) Las unidades familiares de los valles están convencidas de que aumentará la afluencia de turistas si se mejoran las condiciones de prestación de servicios y si hay un riguroso sistema de constricciones normativas cuyo origen se encuentra en la obligación de prestar servicios a la comunidad mediante las fiestas religiosas y el culto a los santos epónimos del lugar.

e) Se puede sostener que los prestadores de servicios de los valles están en disposición de cooperar en trabajo y dinero para el mejoramiento de sus respectivos lugares por lo que existe un amplio recurso en trabajo. En este sentido, se organizan trabajos en faenas.

f) Los tipos organizativos del lugar se encuentran en constante tensión por las dos orientaciones de vida que plantean. Sin embargo, el factor dominante —o el elemento aglutinador— es la figura de los santos patrones de la comunidad que en buena medida orienta las acciones de la comunidad, lo cual motiva la prestación de los servicios turísticos.

g) En el mismo sentido de la conclusión anterior, el trabajo de prestación de servicios al turismo representa una actividad económica dirigida a la reproducción de las condiciones económicas para proyectar e intensificar las prácticas religiosas y reproducir la cultura tradicional. Aquí se encuentra la articulación primordial entre las dos orientaciones de vida de esta comunidad otomí.

8. En apoyo a la matriz tradicional. Reflexiones

En el estudio de caso se observa una relación positiva entre ingresos económicos y prácticas culturales tradicionales. En medio de este camino se encuentra la organización social, de entre cuyas principales actividades está la de administrar el riesgo por no acrecentar la diferenciación social de la riqueza entre los propios vecinos de Acazulco. Esto se hace mediante la obligación de participar en las fiestas tradicionales a cambio de adquirir derechos para levantar un establecimiento económico en La Marquesa, pero al mismo tiempo, y a través de otro camino, los valles tienen una serie de restricciones para no diversificar actividades, no aumentar los insumos en la prestación de los servicios turísticos, con lo cual se garantiza la imposibilidad de la acumulación de capital.

En este sentido, la matriz tradicional proyecta la imagen de la comunidad no diferenciada como el tipo de

sociedad y propuesta civilizatoria de esta comunidad en particular. La competencia por colectividades manifiesta empíricamente en el trabajo de faenas que los miembros de los valles realizan, es una manifestación de lo mismo. La norma colectiva de la matriz tradicional de este pueblo impone las reglas del juego para las actividades económicas de prestación de servicios al turismo.

El mito-relato que se analizó muestra también los elementos de la matriz tradicional en esta comunidad. El marcar un antes y un después proyecta la idea de la renovación del tiempo y el papel y responsabilidad de los ancestros en la actual situación, por lo que el cambio es gradual y se destila al interior de la tradición.

Este estudio de caso muestra el poder de la tradición para incorporar las actividades económicas a sus reglas y lógica de operación. También muestra las restricciones para acumular capital. Una reflexión que surge del estudio de caso es sin duda la mirada del desarrollo y formas singulares de inserción al mercado que no necesariamente nos obligan a pensar en formas empresariales.

En términos de la reflexión desde las ciencias sociales y en particular desde la antropología, el estudio de caso muestra un objeto que está en constante recomposición y adecuación a las circunstancias sociales.

En este caso se trata de una comunidad tradicional que ha orientado su vida hacia el mercado, más concretamente hacia el turismo. Esta reorientación no significa, como lo declararon posturas de la antropología de principios de siglo, que existen sociedades o comunidades que hayan experimentado o se estén experimentando una transición hacia la modernidad (Redfield, 1947), por el contrario, como se dijo arriba, más que una transición se trata del encimamiento de orientaciones de vida que no se contraponen, sino que se juxtaponen. Las comunidades indígenas proyectan de esta manera en sus diversas y variadas prácticas sociales, entradas y salidas de la modernidad y a la vez entradas y salidas de la tradición (García-Canclini, 1990). Ambas coexisten y si aumenta la calidad de vida de las familias son acciones que la antropología debe ver no como la inevitable y determinada pérdida de la tradición, sino como su transformación intencionada.

En este sentido, la consideración de tipos de organización social enmarcados en dos campos sociales diferentes en sus propias reglas, muestra las estrategias que los habitantes de Acazulco y prestadores de servicios turísticos de La Marquesa consideran para resolver sus circunstancias actuales.

Bibliografía

- Anderson, D. W. (1999). "Familias tarascas en el sur de Illinois; la reafirmación de la identidad étnica", en Mummert, G. (edit.). *Fronteras fragmentadas*. El Colegio de Michoacán, México.
- Berger, P. y T. Luckmann (1994). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Bourdieu, P. y L. J. D. Wacquant (1995). *Respuestas, por una antropología reflexiva*, Grijalbo ediciones, México.
- Cámara-Barbachano, F. (1952). "Religious and political organization", en Sol Tax, *Heritage of conquest*, Glencoe, Estados Unidos.
- Carrasco-Pizana, P. (1950). *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos de habla otomiana*. UNAM e INAH, México.
- Comisión Nacional de Energía Nuclear (1963). *Decreto de indemnización a las comunidades de Acazulco y Tepetzoyuca*, México.
- Diario Oficial de la Federación (1929). *Dotación de ejido a San Jerónimo Acazulco*. 4 de septiembre, México.
- Diario oficial de la federación (1936). *Decreto presidencial de Lázaro Cárdenas para la consolidación del parque nacional Miguel Hidalgo*, 23 de septiembre de 1936, México.
- Durkheim, E. (S. F.). *La división del trabajo social*, Colofón, México.
- García-Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo, México.
- García- Castro, R. (1999). *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca, la negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV–XVII*. Ciesas, INAH, El Colegio Mexiquense, México.
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Gedisa editores, Barcelona.
- Giddens, A. (1997). "Vivir en una sociedad postradicional", en *Modernización reflexiva, política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza editorial, Madrid.
- Gutiérrez-Arzaluz, P. (1981). *Monografía municipal de Ocoyoacac*. Gobierno del Estado de México, Toluca, México.
- Hiernaux, N. D. (1999). "Del espacio tiempo circular al simultáneo: redefinición de modelos de apropiación social de territorio", en *Los senderos del cambio; tecnología, sociedad y territorio*. Plaza y Valdés, México.
- Korsbaek, L. (1996). *Introducción al sistema de cargos*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- López-Austin, A. (1998). *Los mitos del tlacuache*. UNAM, México.
- Mancilla-Sánchez, A. y H. Chapa-Silva (2001). "Cosmovisión y religiosidad popular entre los otomíes de San Jerónimo Acazulco, Estado de México", *Ciencia ergo sum*. Vol. 8, Núm. 2. Julio-octubre, Toluca, México.
- Mancilla-Sánchez A. (2001). *Religiosidad e identidad en San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac, Estado de México*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Marx, C. (1986). *El capital, crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Nasch, M. (1967). "The Social Context of Economic Choice in a Small Society", en Dalton, G. (ed.) *The Natural History*. Garden City, New York, Press (American Museum Source-books). Pp. 1967: 524-538.
- Polanyi, K. (1976). "El sistema económico como proceso institucionalizado", en *Antropología y economía*. Editorial Anagrama, Barcelona, España.
- Ramírez, A. (1998). "La ruta de Hidalgo por el territorio mexiquense", en *Historia general del Estado de México. Independencia, reforma e imperio*. Tomo 4. Colegio Mexiquense y Gobierno del Estado de México, Zinacantepec, México.
- Redfield, R. (1947). "La sociedad folk", *Revista mexicana de sociología*. Vol. IV, Núm. 4. Año IV, UNAM, México.
- Registro Agrario Nacional (1929). Resolución de dotación de ejido a San Jerónimo Acazulco, fojas 66 a 69, Archivo Histórico del Estado de México.
- Registro Público de la Propiedad (1922). *Lerma*. Núm. 36. Libro primero.
- Rosaldo, Renato (1991). *Cultura y verdad*. Consejo Nacional para la Ciencia y las Artes, México.
- Soustelle, J. (1993). *La familia otomí-pame del México central*. FCE, México.
- Tönnies, F. (1979). *Comunidad y asociación*. Península, Barcelona, España.
- El Universal* (1998). "Zafarrancho en La Marquesa", *El Universal*, 10 de noviembre de 1998, México.
- Velasco, H. R. (1992). "La difuminación del ritual en las sociedades modernas", *Revista de occidente*. Madrid, España
- Villoro, L. (2001). *De la libertad a la comunidad*. ITESM y Ariel, México.
- Wolf, E. (1977). *Una tipología del campesinado mexicano*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- (1986). "The Vicisitudes of the Closed Corporate Peasant Coimmunity", *American Ethnologist*. Vol. 13.
- Zucker, L. (2001). "El papel de la institucionalización en la persistencia cultural", en Walter W. Powell y Paul J. Dimaggio (comp.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Fondo de Cultura Económica, México.

Anexo I. La distribución de actividades por valles. Aparecen a continuación dos listas: una de los valles ejidales y otra de los comunales.

Valles ejidales						Valles comunales					
	Restaurantes	Pistas	Trucha	Caballos	Lanchas		Restaurantes	Pistas	Trucha	Caballos	Casas
Desviación a Chalma	25					Tres Cruces	7	1		1	
La Curva	32					El Silencio	16	1			20
Parque Nacional	40					El Pachón	17	2	1	1	
Emilio Portes Gil	34	1				La Loma	12	1		1	
El Zarco	35	1	1	1		El Pantano	5	1		1	
Emiliano Zapata	9	1				El Portezuelo	19	2		1	
El Triángulo	25			1		La Magueyera	4				
El Retorno	11					Bosque de la amistad	39				
La Cima	21	1		1		Triángulo	6	1		1	
El Trébol	7		1	1		Oyameles	27				
La Roca	10	1		1		Cipreces	6				
Caballo Blanco	12	1		1		Columpio II	6	1			
Franja Turimex	29					Rincón	6	1		1	
Turimex	3	1				Manantiales	8	1			
Sabaneta	19					Total	178	12	1	7	20
El Lago	35										
El Mirador	3	1		1							
Columpio II	20										
San Jerónimo	12	1		1							
Parada Salazar	18										
Ojo de Agua	12										
Club Náutico	3			1	1						
Columpio I	4			1							
Hidalgo	16	2		1							
TOTAL	435	12	2	11	1						

Anexo II. Croquis de la ubicación de los valles en el parque nacional La Marquesa.

